

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 436

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 21 de Enero de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 836
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

En el Centenario

FUNDACION NACIONAL

En nuestro anterior artículo, *Dos de Mayo*, continuación de la *ya larga y antigua serie* que venimos dedicando á la solemne conmemoración que se acerca, luego de apoyar con todo entusiasmo la propuesta de Mariano de Cavia sobre la manera con que se debe y puede celebrar este año, cabo del primer siglo, aquella fecha, terminábamós diciendo, por *segunda ó tercera vez*, que la Nación, además, podría inmortalizarla y completarla, cimentando un monumento impecadero á sus heroísmos: *el gran cuartel de inválidos*, PALACIO de sus museos militares, TEMPLO de sus banderas y PANTEÓN de sus más ilustres defensores.

Quizás no falte quien haya creído algo, como diremos?... algo fuera de rigurosa oportunidad el pensamiento, no viendo en él otra relación con el deseado Centenario que la visible de todos los monumentos erigidos al heroísmo en los combates; pero hay otra más honda, más íntima y estrecha que lo determina y reclama; otra quizás ignorada ó no advertida por una inmensa mayoría, y esta es la constituida por un hecho; hecho realizado en aquella gigantesca epopeya, nacido á la inspiración de sus triunfos, al asombro de sus hazañas y al dolor de sus amarguras; hecho expresivo del justo reconocimiento de un alto deber nacional, tan supremo y tan generoso que, aunque sólo fuera por esto, bien merecería ser enaltecido con los de Bailén, Zaragoza, Cádiz y Langueand; hecho de reparación obligada, y hecho que nada tiene de particular sea desconocido para muchos, puesto que autores de tanta, no nombrada como Almirante y Bacardini aun lo mencionan en sus eruditos Diccionarios.

Cuando terminaba la guerra, en Marzo de 1814, las Cortes, ya establecidas en Madrid, trataron de acudir en auxilio de cuantos se habían inutilizado, ó se inutilizaran después, en el servicio de las armas, procurando efectivos medios para ello, y con este propósito la comisión llamada de "Beneficencia militar" presentó un proyecto de ley, que fué aprobado y se publicó por decreto el día 13. El mismo día en que D. Fernando el Deseado salía de su residencia ó de su prisión de Valencey para volver á ocupar el trono á que había renunciado en Bayona, y que su pueblo, rebelándose bravío contra la pesadumbre mortal de las bayonetas enemigas, la había gloriosamente recobrado.

Las principales disposiciones de aquella olvidada ley, olvidada y no cumplida bajo el abominable atropello de los inmediatos acontecimientos políticos, eran las siguientes:

La Nación recibe bajo su inmediata protección á los soldados inutilizados en su defensa.—En cada cabeza de provincia se establecerá, si no la hubiese, una casa con el título de «Depósito de inutilizados en el servicio militar».—Todo soldado inutilizado en el servicio de mar y tierra queda en libertad de entrar en el depósito, ó de vivir como ciudadano en el pueblo que más le acomode.—A todo soldado inutilizado, bien resida en el depósito, ó bien viva como ciudadano en los pueblos, se le abonará el vestuario, pan y prets y utensilio que los reglamentos señalan á los soldados en efectivo servicio.—A los soldados inutilizados, mientras residieren en los depósitos, se les procurará dedicar á las artes y oficios para los cuales tuviesen disposición, dejándoles cuanto ganasen con su trabajo, como adicional al haber que les señala la Patria.—Para atender á los gastos que ocasionare la manutención de los soldados inutilizados se aplican:

1.º El importe de los descuentos que se hacen en las oficinas del Ejército con el nombre de inválidos; 2.º La mitad del importe del indulto cuadragésimo; 3.º Los donativos que hicieren los españoles; 4.º El importe de la tercera parte pensionable de las mitras de España é islas.—En los presupuestos anuales de los gastos comprenderá el secretario del Despacho de la Guerra los que causaren los inutilizados, y rebajando de su importe el de los arbitrios,

consignará el déficit, si le hubiese, como la única partida de esta clase que habrá de cubrirse con los fondos del Erario.—En cada cabeza de provincia habrá una Junta protectora de los soldados inutilizados en el servicio militar.—Los que residieren en los pueblos serán tratados como ciudadanos distinguidos, y tratados como tales en todas las funciones públicas, eclesiásticas y civiles que se celebraren.—Un escudo cosido en la manga izquierda de la casaca, con jeroglíficos alusivos, atestiguará la noble calidad de los soldados inutilizados.

Estos serán colocados con preferencia en los empleos de Hacienda, en los de provisión de los Ayuntamientos, y en los subalternos de los Tribunales para cuyo desempeño fuesen apropiados. Dentro del terreno que en los baldíos se concediere al soldado inutilizado que lo pretendiere, se pondrá una columna con una inscripción: «LA PATRIA Á SU DEFENSOR F. N.» Las juntas protectoras tendrán un libro encuadrado, con la magnificencia propia del objeto á que se destina, con el título de «LIBRO DE LOS DEFENSORES DE LA PATRIA», y en él se anotarán el nombre, apellidos y hazañas de los soldados inutilizados...

Con esta ley, emanada por vez primera de la soberanía popular é hija de aquella revolución, se instituyó por primera vez también, que la Nación es quien debe amparar á los que se invalidaron defendiéndola; por vez primera les fué con ella reconocida su noble calidad, y en ella se puede ver asimismo la primera disposición española que ordena el informe de las hazañas y de los merecimientos del soldado. Si en la historia de nuestra santa Independencia no hay que buscar una fuente de rencores, agotados ya por el tiempo; si en ella lo que ante todo y sobre todo se debe admirar y conmemorar es el ejemplo, el gigantesco renacer de nuestros legendarios heroísmos, de nuestra poderosa tenacidad y de los altos vuelos de nuestro corazón y nuestro espíritu; si al pretender inmortalizarla con las naturales ofensas de la veneración y del recuerdo, hemos de procurar ante todo vivificar ese bendito amor hacia la Patria, lazo el más poderoso para la fraternidad y el engrandecimiento de los pueblos, y si con algo, en fin, queremos demostrar á los ojos del mundo y de las generaciones venideras nuestra mayor perfección en los sentimientos y recursos, medítense con calma, sin parcialidades ni prejuicios, y dígame después qué ofrenda, qué testimonio mejor de admiración y de gratitud, y de avance, podría tributar la España de 1908 á la de nuestros abuelos inmortales que un gran cuartel de inválidos, PALACIO de sus museos militares, TEMPLO de sus banderas y PANTEÓN de sus más ilustres defensores.

Ivan Peters.

EL RETIRO MILITAR

A los Ministros de la Guerra y de Marina.

Seguiremos tratando de este asunto que interrumpimos en nuestro número 831 correspondiente al miércoles 15 del actual.

No vamos á hacer aquí un detenido análisis de las causas que no pocas veces influyeron á que se elevaran á las altas gerarquías de la milicia, hombres que no tuvieron tanta fortuna en las cosas de la profesión, como en manejos ajenos de ella.

La política que, desde hace muchos años, viene siendo la constante manía de los españoles, ha servido á muchos para obtener lo que la suerte no les deparó por otros medios que parecían estar más á su alcance.

Así se observa la anomalía que hombres que se pasaron la vida peleando por la Patria; que la prestaron muy meritosos servicios, y hasta que sacaron el cuerpo lleno de cicatrices, hayan sido forzosamente separados de las filas del Ejército.

¿Y por qué es esto? ¿Pues porque existe, según decíamos hace pocos días, y volvemos á repetir hoy, una ley altamente inmoral que manda tratar así al que no logró pasar de coronel!

En cambio, no extrañará á muchos que, si en los tiempos actuales, no nos permitamos asegurar que hubo ya hace algunos años quien, sin haber acreditado su valor alcanzó ceñir la faja del generalato, haciendo de este modo vitalicia su persona en las instituciones armadas, y conservando, como derecho indiscutible, todas las preeminencias inherentes

á su gerarquía militar. Y no resulta de ello una irritante desigualdad de que tendrán siempre derecho á protestar los Jefes y Oficiales retirados del Ejército y la Armada? Ocurre en España, que hay una grande afición á hacer las cosas muy completas y artísticas al exterior, aunque por dentro queden irregulares, é deficientes.

Dígame sino, la ley constitutiva del Ejército que es una maravilla retórica, ó sea por fuera, pero no la miremos por dentro; es decir no analicemos, porque se observaran anomalías como la de no haber reformado la legislación en lo que fuese necesario, para que el empleo militar resulte realmente una propiedad en quien lo ejerce.

Y la anomalía es tan cruel, que llega al extremo de que, lo que se adquiere con tanta facilidad, no pueda conservarse después de cumplir con exceso en los mil azares de la vida militar.

Para un joven que acaba de salir de una Academia militar, los centinelas, que tienen la suprema atención de vigilar su puesto, aunque sea al frente del enemigo, ha de tener las armas; para el que, quizás días antes, condujo las tropas al combate, triunfo, realizó proezas y hasta adquirió la categoría de héroe, para ese... nada; porque alcanzó la edad para ser arrojado de las filas y no tuvo la suerte de pasar de Coronel.

En otro artículo continuaremos definiendo el retiro militar.

J. M. S.

LA "GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA"

Ha visto la luz pública el primer número de la publicación que se titula lo que en el epígrafe de este suelto queda dicho.

Dirige esta ilustrada publicación el distinguido capitán de Caballería D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, y colaboran muy distinguidos jefes de nuestro Cuerpo jurídico militar del Ejército y de la Armada. Deseamos larga y próspera vida á nuestro colega, pero con la franqueza que nos es propia, hemos de confesar que más quisiéramos ver al distinguido jinete al frente de un lucido escuadrón, y en horas de descanso escribir sobre organización militar y sobre la de su Arma en particular, que dedicando sus talentos, sus aptitudes y sus energías intelectuales á una labor tan ajena á la profesión y al ejercicio de las Armas.

Demasiados abogados tenemos y de eso se lamentaba ya Narvaez, para que los que pertenecen á las armas de combate aumenten el número.

Y esto sea dicho sin ánimo de la menor molestia; antes al contrario, reconocemos y declaramos que el Sr. Ruiz y Benítez de Lugo es un distinguido militar, de talento y de aptitudes para la noble carrera á que pertenece.

CARABINEROS

Justicia é imparcialidad.

Nuestra regla de conducta es bien conocida de las personas imparciales y justas: elogiar lo bueno, lo digno de loa, y censurar lo malo, lo perjudicial.

Y de aquí, que elogíemos y censuremos á una misma persona, según el juicio que sus actos nos merezca, y decimos esto, para que en todo momento pueda apreciar quien nos lea, el espíritu de justicia, de rectitud y de imparcialidad que nos guía.

Las buenas obras, hágalas quien las haga, deben ser elogiadas, como censurarse debe lo que represente injusticia ó perjuicio para aquellos á quienes por nuestra misión en la prensa estamos obligados á defender.

No hace muchos días que censurábamos al general Ochoando, no tanto por su gestión, como por lo que para nosotros representaba una condescendencia con cosas y personas, tan perjudicial, tan injusta, tan poco equitativa y tan dada á la crítica como poco merecida, lo cual no es inconveniente para que reconocamos que el director general de Carabineros ha conseguido no pocas ventajas para el personal del Cuerpo.

La lectura de la circular que en un número de pasados días hemos publicado y en la cual se especifican las mejoras de referencia, es una muestra elocuente de lo que el director general de Carabineros ha trabajado y conseguido por su sola iniciativa; iniciativa que nadie puede disputarle por ávido que esté de popularidad.

No se alabe nadie ni se apropie méritos que sólo flingen creer los débiles, pues ya todo el personal del Cuerpo, aun los alejados de los centros burocráticos, saben muy bien á qué atenerse y á quien agradecer los beneficios.

Conste, pues, que no abdicamos del derecho de censura, pero tampoco dejaremos de elogiar lo que elogios merezca, y en tal concepto hemos de alentar al general Ochoando para que continúe con firme resolución la labor que emprendió desde que se hizo cargo de la dirección de Carabineros, á fin de conseguir para este Instituto todas las ventajas y reformas que necesita.

El discurso pronunciado por el general Ochoando en el Senado al discutirse el presupuesto de la Guerra, y del cual nos ocuparemos antes de la apertura de las Cámaras, como del pronunciado por el Sr. Cobian, merecen detenido estudio y que sus autores vuelvan sobre los asuntos por ellos expuestos, dado el sesgo que toma la cuestión de Marruecos.

Mucho celebraremos no tener sino motivo de elogio para el general Ochoando, cosa facilísima, pues todo se reduce á que, con gran energía, imponga su autoridad sin contemplaciones ni miramientos, que pudieran tomarse á debilidad, cuando, á esas alturas y en la elevada categoría que ha alcanzado, se puede y se debe tener muy saliente personalidad.

En el Estado Mayor Central, dió ayer su anunciada conferencia el ilustrado capitán de Infantería Sr. Pita.

La iniciativa del mando, fué el difícil y espinoso tema elegido por el conferenciante, el cual abogó por la obediencia inteligente, calificativo que no nos explicamos, pues es de suponer que la obediencia á los mandatos sea siempre con la inteligencia y el conocimiento perfecto de lo que cumple obedecer.

La iniciativa del coronel, del que mande, en una palabra, nos la explicamos, pero no la del cabo, ni aun la de otras clases superiores, á menos que sea tomada en el ejercicio del mando también, como jefe de fuerzas.

Si en Argel, como dice, ha visto mandar á un teniente tres batallones y seis piezas de artillería, nosotros nos permitimos creer que fuera más beneficioso al teniente, limitarse á mandar bien su sección y por sí habita sucesión de mando, la compañía, escuadrón ó batería.

Lo demás es exagerado y despierta en la juventud inexperta el afán de ir más allá, mucho más allá de lo que le corresponde.

Que vea cómo un jefe de batallón manda el regimiento y el jefe de este la brigada, está bien, pero todo lo que sea exagerar la importancia del empleo y la misión que le corresponda, es ir á iniciativas peligrosas que bien pudieran resultar en los hechos reales, opuestos á la disciplina y á la obediencia.

Cada cual en su puesto, rinde más efecto útil que saliéndose de él, á menos que no se parta del supuesto de que el superior es inepto.

Nosotros creemos que las comisiones al extranjero deben conferirse, no sólo á capitanes y tenientes, sino á coroneles, tenientes coroneles y comandantes, con objeto de que en cada categoría haya siempre quien conozca prácticamente el funcionamiento de los ejércitos extranjeros.

Además, es general que el joven vea las cosas de distinta manera que el viejo, que el veterano, y bueno es que se conozcan todas las opiniones.

La proclamación de Muley-Hafid

Las noticias circuladas estos días sobre la proclamación de Muley-Hafid como sultán de Marruecos con el consiguiente destronamiento del actual Abd-el-Aziz, tienen extraordinaria importancia por el hecho á que se refieren, de trascendental gravedad, en orden á las relaciones internacionales del caduco Imperio mogrebino y singularmente por lo que hace á nuestra Patria.

Fresca todavía la memoria de la conferencia de Algeciras, apenas terminado un año desde su ratificación por el Rey de España y el Sultán de Marruecos, cae éste destronado en la mayoría de las ciudades del vecino país y con esa caída y ese destronamiento que llevará seguramente la nulidad del protocolo de Algeciras por el nuevo soberano, cambia por completo la faz de la cuestión marroquí y España como nación más indicada, como país único y con indiscutibles derechos por su antigüedad y predominio en el Norte de África, habrá de adoptar medidas encaminadas al reconocimiento de aquellos, á la seguridad de sus dominios y al mejor éxito de las empresas llamadas á realizarse.

No hay que hacerse ilusiones: Muley-Hafid, será el Sultán de Marruecos, pues á Abd-el-Aziz le quedan pocos partidarios. Si aquel triunfa en toda la línea, representa este hecho un peligro para el statu quo africano, por encarnar el nuevo soberano la intransigencia musulmana, la enemiga del progreso y la civilización y con ella la de las potencias signatarias del protocolo, enfrente de los modernismos y aficiones europeas del destronado Sultán. Si éste continúa en su discutida soberanía, concretada á alguna ciudad y toma armas contra el nuevo Monarca, habrá de ser apoyado por los países con quienes pactó y

sobre todos ellos con España y Francia y por otra parte, no olvidemos que en las proximidades de Melilla, domina otro soberano si no de derecho de hecho, Muley Mohamed (el Roghi), factor importantísimo en este trascendental litigio, ya que allí no ha de llegar nunca la autoridad de los Soberanos legítimos de Marruecos llamense Abd-el Aziz ó Muley-Hafid, ó el Moro Muza.

El Rif es por esencia rebelde y levantisco y domina como hoy domine el Pretendiente ó cualquier otro que aparezca si éste falta, constituye un esencial factor no despreciable para España, si nuestra nación ha de obtener provechosos resultados en Marruecos, no suceda otra vez como en la guerra de 1859-60 en que tan pocos beneficios logramos, tras de tan heroica epopeya.

¿Han de hacerse respetar á Muley-Hafid los acuerdos de la Conferencia de Algeciras? Si no accede de buena índole, había de acudirse á la fuerza de las armas. ¿Ha de prestarse apoyo á Abd-el-Aziz? La única forma de hacerlo, es la intervención militar en pró de nuestros derechos, y en este caso ¿no podríamos acometer una acción común combinada con el Roghi, para reponer en el trono al Sultán actual y ceder á aquél el dominio de las Kabilas y ciudades próximas á Melilla?

España está en buenas relaciones con Abd-el-Aziz; pero también lo está con el Roghi, agradecidísimo éste á las atenciones y neutralidad perfecta de nuestra Patria, en la lucha que se sostiene á las puertas de Melilla, y en disposición de ayudar á España y concederle lo que no ha de otorgar á ninguna nación, á ninguna absolutamente.

Tanto Muley Mohamed, como Abd-el-Aziz representan progreso y cultura, enfrente de Muley-Hafid y de aquellos hemos de lograr concesiones que éste no se prestará á otorgar de buen grado.

Ninguna ocasión mejor que la presente para alcanzar en la forma que antes queda expuesta de apoyo á ambos, hoy combatientes, el ensanche territorial de Melilla hasta el Cabo Tresforcas por el Norte y Mar Chica y Gurgú por el Sur. El Roghi está dispuesto á trabajar en pró de España y facilita siempre que puede á nuestra nación, elementos conducentes á su prosperidad, como se ve en las próximas á emprenderse explotaciones mineras y por tanto de nuestra inteligencia con él, depende el éxito de nuestras aspiraciones. El Sultán no debe más de dos millones de pesetas, que no podrá pagarlos seguramente, y que á cambio de una ayuda nuestra frente al Hafid, compensaría á no dudar con aquellos terrenos que de derecho conserva en su poder, pero que de hecho lo están bajo el del Roghi y así en cualquier forma que España intervenga en los sucesos que se avecinan, podía obtener resultados satisfactorios y positivos.

Todo, menos seguir en esta pasividad y mantene inercia; mas decididos á la intervención, no vayamos á tonfas y á locas que luego habríamos de tocar las consecuencias, pagando los vidrios rotos y perdiendo una ocasión de aumentar nuestro poder é influencia única é indiscutible en África.

José M.ª Laguna.

EL ESTADO, BANQUERO

El Estado es un banquero admirable. Realiza operaciones cubriendo el riesgo con una sangre fría que pasma. Emplea para el acreedor la socorrida fórmula del turno á tres generaciones fecha y para el deudor el sistema de asegurarlo por cuantos medios violentos crearon las leyes del Reino.

Lo más urgente es cobrar lo que se le adeuda, aunque el derecho esté pendiente de la justificación debida. En cambio cuando se trata de extraerle cantidades que legítimamente reclaman los que á su nombre y por su cuenta efectuaron pagos ó realizaron servicios indemnizables, se torna reactor, tímido y tacaño.

En el primer caso el procedimiento es rápido y expedito. En el segundo, se inmola la paciencia del interesado, obligándole á batir una carrera de obstáculos insuperables que acaban no ya con la energía para defender la santidad del derecho, sino que apagan la vida, previo agotamiento físico y moral de quien osa reclamar lo que en justicia le pertenece.

Esto es una tristeza grande que desconcierta el ánimo de los funcionarios y de los particulares que cooperan con su esfuerzo y con su capital al sostenimiento de los servicios públicos.

Y es más de lamentar lo apuntado porque en determinados momentos resulta paradójico y brutal. Nos referimos al caso en que una persona reúne la doble cualidad de acreedor y deudor del Tesoro.

Lo lógico parecía ser, buscar una compensación entre los créditos y los débitos, y exigir así que estuvieran suficientemente justifi-

cados el pago ó el reintegro de los saldos que resultaran. De esta suerte se abreviarían las operaciones de contabilidad de la administración pública, ahorrándose la formación de expedientes atiborrados de informes estériles, se ejercería sin trabas los santos dictados de la justicia, y se estimularía al ciudadano para que pusiera de su parte acción favorable á la prosperidad de los intereses generales.

Pero no sucede así desgraciadamente. Lo que más interesa al Estado, es realizar su acción en la forma más venturosa, sin detenerse á pensar si se irrogarán perjuicios ó se lesionarán intereses respetables.

¡Oh el Estado! Admirable banquero lleno de unión altruista, que solo contrasta como virtuosa, la existencia de los saldos á favor de su cuenta, y por ampliación todas aquellas relaciones que traduzcan su efecto en repletar de caudales las áreas donde guarda su riqueza.

A. C. M.

TRANVIA DE MADRID A LEGANES

Atendiendo á las justas reclamaciones del vecindario de los Carabanchales y de Leganes, referente á que los coches destinados á estas líneas son algunas veces ocupados por viajeros que solamente recorren un pequeño trayecto, motivando esto una espera de 15 minutos á los viajeros de los Carabanchales y de 45 á los de Leganes, esta Compañía, debidamente autorizada por la Excmo. Alcaldía Presidencia, ha acordado que, desde el 1.º de Febrero próximo, la tarifa mínima en los coches destinados al servicio de los repetidos pueblos será de diez céntimos, ó sea la que corresponde al recorrido entre Puerta del Sol y Puerta de Toledo, aunque sólo se utilice una parte del trayecto.

La tarifa de cinco céntimos seguirá rigiendo en los coches de la Fuenteclilla y en los especiales del Puente de Toledo y de Matederos.

Marín ó el pequeño Apolo.

El lindo teatro de la calle Santa Brígida está logrando gracias á las laudables iniciativas de su empresa, que se agotan las localidades diariamente y que la sala, ocupada por selecto público, nos recuerde á la catedral del género chico.

La compañía que allí actúa dirigida por el notable actor Sr. Camacho, es digna de todo aplauso, formando parte de ella valiosos elementos artísticos.

Su repertorio es de lo mejor y más conocido del género chico, representándose en la actualidad obras como "La buena sombra", "El iluso Cañizares", "El santo de la Isidra" y "La revoltosa", que obtienen esmerada ejecución.

Todo esto unido á la extraordinaria baratura de sus precios hacen que el público llene á diario todo el teatro, premiando con grandes aplausos la labor de los artistas.

Nuestra enhorabuena á la empresa por sus aciertos y á toda la compañía por su trabajo esmerado y constante.

A. J. N.

POR LOS TRIBUNALES

Almirante de la Armada

En el Tribunal Supremo y en la Sala tercera ó de lo contencioso, se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por don Ramón Topete, contra la Real orden del ministerio de Marina de Mayo próximo pasado, según la cual acordó en vista de las circunstancias, no proveer el cargo de almirante de la Armada, vacante por defunción del general Beránger.

Ha sostenido el recurso el letrado señor Bugallá, fundándose principalmente en que lo que se puede dejar de proveer será la dignidad de ese cargo, creada para Godoy pero nunca el empleo de Almirante, asimilado á la categoría de capitán general.

Sentencia.

La ha dictado la Sala del Supremo, condenando al Sr. Rojas, exrelator de dicho Tribunal, por el delito de malversación de caudales á la pena de seis años de suspensión de su cargo y multa de 3.000 pesetas.

Sai-Reduj.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Presidencia del Consejo de ministros

Con objeto de regularizar las recepciones generales que se verifican en el salón del Trono, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la entrada en el salón y desfile ante S. M. se guarde el orden siguiente:

1.º Consejo de Estado.—Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Tribunal mayor de Cuentas, Consejo y Tribunal de las Ordenes militares, Tribunal de la Rota, Diputación provincial y Ayuntamiento.

2.º Grandes y primogénitos (no cubiertos, ni gentileshombres). Exministros, muy reverendos arzobispos, caballeros grandes cruces españolas, reverendos obispos, títulos de Castilla, las cuatro órdenes militares, Reales Maestranzas y caballeros hijosdalgo de Madrid.

3.º Presidencia del Consejo de ministros.—Secretaría de la misma.

Estado.—Ministerio, Centros, Corporaciones, clases que de él dependen, comandadores y caballeros de Carlos III é Isabel la Católica, Orden Soberana de San Juan de Jerusalén y caballeros condecorados con Ordenes extranjeras en todos sus grados.

Gracia y Justicia.—Ministerio, Centros, Corporaciones, clases que de él dependen y Ordenes religiosas.

Guerra.—Ministerio, Centros, Corporaciones y clases que de él dependen.

Marina.—Ministerio, Centros, Corporaciones y clases que de él dependen.

Hacienda.—Ministerio, Centros, Corporaciones y clases que de él dependen.

Gobernación.—Ministerio, Centros, Corporaciones y clases que de él dependen.

Instrucción pública.—Ministerio, Centros, Corporaciones, clases que de él dependen. Reales Academias y comandadores y caballeros de Alfonso XII.

Fomento.—Ministerio, Centros, Corporaciones y clases que de él dependen.

4.º Particulares del Estado civil ó eclesiástico, no comprendidos en las anteriores categorías.

5.º Real Casa.—Jefe superior de palacio, gentileshombres de cámara, gentileshombres de entrada, gentileshombres de casa y boca, moneros de cámara y guarda, secretarías particulares de SS. MM., secretaria de la mayordomía mayor, secretario de la camarería, secretario de la Real estampilla, Facultad de la Real cámara, capellanes de honor, etc., primer caballero de S. M., primer montero de S. M., caballerizo de campo, intendente general de la Real Casa y Patrimonio, secretaria de la intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, inspección general de los Reales Palacios, Real biblioteca, archivo y arquitectura, dirección de las Reales Caballerizas y Armería y Patronos y Administraciones.

6.º El capitán general de la primera región, con los oficiales generales en situación de cuartel y los de la escala de reserva, siguiendo después la guarnición en el orden que disponga dicha autoridad, según su organización.

7.º Cuarto militar.—Alabarderos, Escolta Real, introductores de embajadores, mayordomos de semana y ujieres de Cámara.

Los subsecretarios de los ministerios, ó altos funcionarios que hagan sus veces, después de saludar á las Reales personas deberán permanecer junto á la puerta de salida del salón del Trono mientras desfilan sus respectivos ministerios y entidades á ellos agregadas, como lo viene practicando el capitán general mientras desfila el elemento militar á sus órdenes, y lo efectuarán el jefe superior de Palacio y el intendente general de la Real Casa y Patrimonio, mientras lo verifican las clases y centros que de ellos dependen.

Las clases y entidades comprendidas en los epígrafes 1.º y 2.º deberán reunirse en la saleta inmediata al salón del Trono; los comprendidos en los epígrafes 3.º, 4.º y 5.º, en el salón de Columnas, y los militares comprendidos en el epígrafe 6.º, en la galería alta de Palacio.

Los comprendidos en el 7.º asistirán á la recepción en el Salón del Trono por razón de sus cargos, y pasarán ante S. M. por el orden señalado y según la costumbre establecida, para terminar el solemne acto.

Una comisión de mayordomos de semana de S. M. cuidará de indicar y facilitar el ingreso y colocación de los diversos grupos y personas, que los ujieres quedarán encargados de llamar, sucesivamente, por el orden fijado.

Lo que de orden de S. M. tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes, y por si juzga oportuna su publicación en la Gaceta oficial. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 15 de Enero de 1908.—El jefe superior de Palacio, P. El duque de Sotomayor. (De la Gaceta).

Caballería

Destinos.—El capitán D. Antonio Pasache, al regimiento de Lanceros de España; el comandante D. Darío Fontela, á la capitania general de la octava región; el capitán D. Leopoldo Sarabia á la liquidadora de las capitánias generales.

Artillería

Destinos.—Primeros tenientes: D. Julián Zabaleta, al tercer montado, y D. Fernando Casulla, á la comandancia de Tenerife.

La Revista MUTUALIDAD

En una época en que las doctrinas mutualistas se desarrollan con pasmosa rapidez por todos los países, hace falta en el nuestro una publicación que encarezca el movimiento que entre nosotros se vá despertando en favor de las nuevas orientaciones económicas, y no dudamos que, con la autoridad indiscutible de los eminentes economistas y sociólogos que colaboran en esta interesante Revista, ésta cumplirá su misión y llegará á conseguir la unión de todos los mutualistas españoles en una vigorosa Federación Nacional, como la creada en Francia por los esfuerzos del ilustre Mabillean.

En MUTUALIDAD se reseña, además, todo el movimiento sociológico europeo y á ella han de acudir cuantos deseen cooperar á la obra de concentración de fuerzas de cooperadores y mutualistas, á las sociedades de socorros mutuos, sindicatos agrícolas, cooperativas, etc., etc. es indispensable leer esta Revista, y no habrá seguramente, ningún buen mutualista español que deje de suscribirse á ella, pues á pesar de lo bien que está redactada y confeccionada, su precio de suscripción es de 5 pesetas al año.

El primer número es en extremo interesante, conteniendo el fotograbado del retrato dedicado á MUTUALIDAD, por Mr. Leopoldo Mabillean, Presidente de la Federación Internacional de la Mutualidad y Director del MUSEO SOCIAL de París.

Deseamos á la nueva Revista el éxito que le auguramos, y enviamos nuestra felicitación á los Sres. Sangro, Juderías, Crespo y Quiros, que componen su Consejo de Redacción y muy especialmente á su Director, José Manuel de Bayo, entusiasta y decidido propagandista de la cooperación en España.

La Dirección de MUTUALIDAD, se halla establecida en Madrid, calle de Goya, 9, donde pueden dirigirse cuantos deseen obtener datos concretos sobre la misma.

Carmen Zabalegui.

Un servicio de la Guardia civil

Captura de dos criminales

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la benemérita del puesto del Molar dando cuenta de la captura de dos criminales que asesinaron hace años á una pobre mujer en dicho pueblo.

El día 19 de Marzo de 1904 apareció maniatada y muerta por asfixia en su lecho una vecina del Molar llamada Angela Iglesias, conocida por el apodo de "Mediachica".

Dicha mujer tenía fama de guardar algún dinero en oro, y esto fué el móvil del asesinato.

Cuantas pesquisas hicieron por entonces las autoridades para averiguar quiénes fueran los autores de aquellos delitos resultaron infructuosas, y el crimen quedó impune.

Pero surgió hace escasamente un año otro espantoso crimen: el de Cabanillas de la Sierra, cuyas víctimas fueron, como recordarán nuestros lectores, dos esposos propietarios de una tienda de ultramarinos, donde aparecieron asesinados y horriblemente mutilados.

La benemérita del Molar, después de grandes trabajos y no poca lucha para arrancar á los detenidos la confesión de su delito, consiguió por fin el descubrimiento de los criminales.

La opinión, ante aquel éxito de la Guardia civil, se interesó entonces en la necesidad de que se cumpliera la justicia en el crimen impune de la "Mediachica".

El pueblo entero señalaba desde hacía tiempo como autores del crimen impune á la propia hija de la interfecta y á su yerno; pero en suma estos no eran más que rumores, y la benemérita no podía detener á los acusados sin una prueba, ó por lo menos algún indicio de su culpabilidad.

La Guardia civil comenzó sus trabajos de investigación, y tras una labor incansable consiguió obtener las pruebas que deseaba, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado de Colmenar Viejo.

De acuerdo con el juez se dispuso por la benemérita la detención del matrimonio Andrés de la Morena Mingo y Manuela Nieto Iglesias.

Los esposos, sorprendidos, hicieron protestas de inocencia mientras lloraban amargamente; pero el sargento de la benemérita sin hacer caso de lágrimas, condujo á los detenidos á la presencia del juez de Colmenar Viejo, que ha abierto de nuevo el sumario instruido á raíz del asesinato.

Los presos han ingresado en la cárcel. Tan importante servicio lo han prestado el capitán D. Rufo Martínez Rivera, el sargento Félix Serrano y el guardia Isidoro Sánchez Fuentes.

NOTA DEL DIA

Después de algún tiempo de letargo profundo, vuelve á la palestra el espiritismo, que algunos se empeñan en popularizar, como si se tratase de un elemento nuevo que pudiera solucionar problemas imposibles.

Es lo cierto que cada día se estudia menos: si bien los sabios de verdad van muy allá en el camino de sus investigaciones científicas, pero la gente del montón, esa está in abis.

La verdadera ciencia no admite faramallas, pero como hay muchos ciudadanos, de la clase de congrios distinguidos, que necesitan echarse de muy profundos, apelan á lo sobrenatural, ya que lo natural les dá con la puerta en las narices.

Sería mucho más fácil estudiar lo que se ve y se palpa, que no hacer disquisiciones sobre lo impalpable y lo invisible; pero entonces no habría "eneanto" y aquí lo que persiguen esos congrios es deslumbrar al vulgo.

Eso de hacer bailar solos á los diablos y evocar la presencia de los espíritus, resulta siempre muy sugestivo; y hasta en los cinematógrafos tiene éxito loco, pero de eso á tomar en serio las cartas que escriben los muertos á los vivos, media algo más que el salto de una pulga.

Los infelices que se dejan influir por esas teorías pierden la tranquilidad, y á veces la salud. Todavía anda por el gabinete y el salón de un amigo mío, un magnífico pavo que le regalaban en las pasadas Pascuas, poniéndolo todo perdido.

Y ¿sabe el pio lector por qué? Porque al infeliz se le ha metido en la cabeza que ese volátil es ni más ni menos que la encarnación del espíritu de un compadre suyo, también espiritista, que se murió de loco, llevándose el secreto de un procedimiento nuevo para teñir el pelo, y que quiere confesárselo al desventurado de mi amigo, el cual juzgará un crimen horrendo y una profanación asar primero y comerse después, con su familia y deudos, el sabrosísimo pavo.

Como á esas elucubraciones del espiritismo se las reviste ahora de gran aparato escénico, con proyecciones animadas, que resultan interesantísimas, los cerebros débiles se resisten y hay quien se figura tener, sino los demonios en el cuerpo, por lo menos el mandato imperativo de alguno de los difuntos, para que lo hagan sufragios ó se cumplimenten tal ó cual encargo que hizo en vida, y que la generalidad de las veces es una solemne majadería.

Quizás esto se deba á la carestía de la carne que á muchos de estos espiritistas les es difícil alcanzar por el estado precario de sus bolsillos que se reflejan en su falta de nutrición; pero de todos modos, es sensible que se los trate en serio, en vez de considerarlos como pobres enfermos.

Con poca instrucción en el cerebro y poco lastre en el estómago, esos pobrecillos dicen, y hacen tantos disparates y locuras, que las del insigne D. Quijote, son tortas y pan pintado comparadas con las suyas.

Deplorémoslo y pidámoslo á quien todo lo puede que cesen esas locuras y entren esos pobres enfermos de la cabeza por el carril de la seriedad, sin dar lugar á la bafa de los pequeños ni á la consideración de los grandes.

Abel Inart.

Marruecos

DE FEZ

Las noticias recibidas de Fez dicen que reina alguna agitación en la ciudad, pues la mayoría de los moros siguen excitando al pueblo al saqueo, aunque éste reprime todo acto de pillaje.

Los principales agitadores de la proclamación del Haffid, tratan de hacer una gran recluta para armar el pueblo.

Los ministros que fueron de Abd-el Aziz se han refugiado con sus familias en la Mezquita, porque dado su carácter sagrado están más seguros de cualquier exaltación de los moros.

Los affidistas han desvalijado á un peatón que llegaba de Rabat, apoderándose de un cheque de 20.000 duros, enviado para pagar un préstamo que al partir tomó Abd-el-Aziz.

La citada cantidad fué repartida entre la tropa gratificando los moros, al peatón desvalijado, con cincuenta duros.

Se asegura que en Sefrá y Zarbin, ha sido proclamado el Haffid, y en cambio se afirma que no ha sido proclamado en Mequinez.

De Tanger

Se dice que el bajá de Tanger ha recibido una carta del Raisuli, anunciándole que si no impide la implantación de la Policía, será responsable con su persona y bienes de lo que ocurra.

El bajá, impresionado, parece que fué á ver al Guebbas anunciándole que dejaba el mando; pero que El Guebbas ha rechazado la dimisión, ordenándole que permanezca en su puesto, y que se abstenga de inmiscuirse en la cuestión de la Policía.

En la bahía continúa el desembarco de cajas de municiones y armamentos, que desde Rabat envía el Gobierno del Sultán.

LAS RECLAMACIONES DE ESPAÑA

La Liberté de Paris publica esta nota:

"De Rabat anuncian informaciones sorprendentes sobre negociaciones establecidas entre España y Abd-el-Aziz el cual se dice que ha protestado contra las reclamaciones españolas.

Asegúrese que el gobierno de Madrid exige del sultán el monopolio de la pesca en las costas de Marruecos, la concesión de un ferrocarril y tranvías eléctricos en Tánger, ampliaciones territoriales en Ceuta y Melilla, ocupación de Mar Chica, indemnización por los cuidados prestados á los indígenas en los presidios y nombramiento de una misión militar en Fez.

En el programa hay una ampliación imprevista y súbita y alguna confusión más ó menos consciente.

Las tres reclamaciones formuladas se refieren: á la eterna cuestión de los presidios, que España discute con Abd-el-Aziz particularmente, así como nosotros arreglamos con él nuestros asuntos marroquíes. El establecimiento de un puerto militar en Mar Chica puede mejorar un poco los presidios, que bien lo necesitan. Esto no puede ser motivo de ninguna pre-ocupación política. La hipótesis de la misión militar en Fez debe ser examinada sin prejuicios.

Pero hay dos artículos que se destacan extrañamente del conjunto del programa español: los que se refieren al monopolio de la pesca y concesión de un tranvía y un ferrocarril en Tánger, proyecto éste prácticamente absurdo, que indudablemente implicaría la derogación del acta de Algeciras. No se comprende por qué España insiste en ello, ni se sabe cómo podrá justificarlo.

La información es desconcertante—termina diciendo La Liberté.—Debe ser rectificada, cuanto más pronto, mejor."

Atraco á un obispo.

Paris 20.

Tres anarquistas disfrazados de oficiales entraron ayer en el palacio del obispo de Pallosk (Rusia). Ataron al obispo, robaron 35.000 rublos y salieron tranquilamente, siendo saludados con respeto por la guardia del palacio.

CATASTROFE EN LA HABANA

Paris 20.

Un violentísimo vendaval del Noroeste ha causado terribles estragos en los barrios bajos de la Habana.

El mar, impulsado por el viento, penetró en ellos.

El río Almendares se desbordó también. Han perecido ahogadas veinte personas.

Invasión de lobos y jabalíes

Huesca 20.—Comunican de Benabarre, cabeza de partido judicial, que todas las montañas vecinas se encuentran invadidas de lobos y jabalíes, que huyen de las fuertes nevadas y llegan hasta las mismas puertas de los pueblos, sembrando el pánico entre los pastores vecinos.

Se han registrado ya varios casos en que dichos animales han asaltado las cabanas y reñiles.

EL TURNO DE LOS PARTIDOS

Hay una ciencia política, la más difícil seguramente de las ciencias y un arte de la política, la más fácil, sin duda de todas, las artes.

¿A cual de las dos pertenece esta cuestión del turno en la que se interesan las ideas y más que las ideas la posición social y la suerte de tantos individuos en los pueblos regidos por Constituciones? ¿A la ciencia en principio y en realidad al arte en el supuesto de que sea necesaria la existencia de los partidos políticos.

La cuestión perdería gran parte de su interés si alejado el personal quedase únicamente el público. Así como hay varios partidos que gobiernan con la misma Constitución, no podrían regir el país con el mismo personal é igual régimen administrativo? Para nosotros es indudable, siempre que se exige la misma responsabilidad penal en el caso en que se infringen las leyes.

¿Qué se opone á esto? El maldito interés individual que al público se sobrepone: que esto es verdad nos lo prueba el hecho de que ya no hay programas efectivamente distintos; gobiernan todos de la misma suerte y todos merecen alguna vez iguales elogios y censuras que les son, igualmente aplicables.

En otro tiempo, alcanzado por nosotros y muchos de nuestros lectores, se decía que los ministerios se mudaban en los bailes, después de tropezar y resbalar en las alfombras del aula regia; la teoría era, como siempre que debían elevarse y caer, según lo indicasen las votaciones de las Cortes y la voluntad ó prudencia del monarca las apreciase, pero, ¿se hizo así muchas veces? La historia está para desmentirlo y nosotros para recordarlo y apreciarlo.

Frente á la mesa del rey de Babilonia apareció la misteriosa leyenda Mane, Thecel, Phares; un profeta la interpretó, se mudó el curso del Eufrates, cayó el trono. En la representación nacional debiera, cuando fuese preciso, aparecer una leyenda igual. ¿Aparece? Pocas veces ó nunca; sábenlo nuestros lectores. Y los ministerios caen y se levantan, sin que se haya descubierto aún la ley de tales variaciones, más ocultas que las siderales.

¿Será, por ventura, esa ley el transcurso de cierto período de tiempo? Si lo es, ¿cuánto ha de transcurrir? Lo primero es ilógico, no tiene sentido común; lo segundo no consta en la ley, y sería irracional hacer de ello una costumbre.

No debe gobernarse siempre de la misma suerte ni acaso, acaso, como los mismos principios; pero las circunstancias del momento bien a veces son las que deben señalar la clase y el momento del cambio. Entonces sí se justifica la variación; en otro caso no, porque el capricho no debe ocupar el puesto de la razón en ningún caso y meno s cuando del gobierno político se trata.

El gobierno debe ser en cada época á la manera de la legislación de aquel filósofo antiguo, que si absolutamente considerada no era la mejor, podía considerarse como la más apropiada al tiempo y como la más aceptable. Si así fuera, sería excelente, inmejorable.

Y porque tal es la regla y el criterio, así deben examinarse las crisis ministeriales, y su resolución por las Cortes, por la Prensa, y en general, por la opinión pública. Pero excusado es añadir que tampoco se examinan de ese modo, sino con un criterio de color rosado ó azul en el banco de los nuevos ministros y con otro negro en los escaños que ocupan los que han caído, y, en general, de las oposiciones, y

"Todo es según el color del cristal con que se mira."

A. BALBIN

Extranjero

La política alemana.

Aumenta en toda Alemania la campaña iniciada por los socialistas en favor del sufragio universal.

Ya no están solos los socialistas. Por todas partes, los partidos de la izquierda burguesa se aprestan á secundar su campaña, no sólo en el Parlamento, sino en la vía pública.

Buena prueba de ello son las excitaciones que los diputados liberales del Landtag reciben de los comités de su partido.

Por ejemplo, los liberales de Marbourg se han dirigido á sus representantes, excitándolos á proseguir la lucha por el sufragio, sin hacer caso de lo que pueda suceder á Bülow, ni cuidarse de que el bloque se deshaga.

Los de Darmstadt han hecho lo mismo. Los nacionales liberales de Charlottenburg, después de votar una orden del día lamentando la actitud del Gobierno prusiano en este asunto, han declarado que la política de Bülow amenaza al bloque, y es peligrosa para el país.

Han decidido aconsejar á sus diputados se unan á los radicales para defender las ideas comunes.

El calor en Australia.

Mientras en el Norte de Europa los frios ocasionaron gran número de desgracias, en Australia, según noticias de Melbourne, peccen las gentes asustadas por el calor.

El sábado la temperatura á la sombra llegó á 38 grados.

El termómetro llegó á los 47.

Por dicha causa hay una gran mortalidad, sobre todo en los campos.

La gente muere en gran número por insolación y asfixia.

El calor ha determinado el incendio de muchos bosques.

Los ganados mueren de sed, y se teme que si continúa la elevación de la temperatura, ocurran muchos desastres.

Detención de anarquistas rusos.

En París han sido detenidos en el momento en que se disponían á salir en tren para el Havre, dos terroristas rusos.

Le Journal dice que, según informes que tiene por auténticos, han sido encontrados, á los terroristas en cuestión, varios documentos muy comprometedoros.

Según parece, formaban parte de una organización revolucionaria que se propone atacar contra la vida de Nicolás II.

En Munich ha sido detenida otra terrorista joven de gran belleza.

La prisión realizóse en el momento en que cambiaba la rusa un billete de 50 rublos.

Según la policía, dicho billete, en unión de otros, había sido robado en Tiflis.

Créase aquí que esta prisión está relacionada con las operadas en París.

El anarquismo en Buenos Aires.

El Gobierno argentino se preocupa actualmente de redactar un proyecto de ley especial contra el anarquismo.

La redacción del proyecto hállase ya bastante avanzada, y en breve será presentado al Parlamento.

Asegúrese que el nuevo proyecto autoriza al Gobierno para impedir el desembarco en puertos argentinos de anarquistas ó criminales conocidos emigrados de Europa.

Las Compañías de navegación quedarán, además, obligadas á conducirlos de nuevo hasta el punto en que embarcaron.

El colera se extiende.

Las noticias que llegan á Londres de diversos puntos de Arabia y Siria acerca de la marcha de la epidemia cólera, siempre en avance hacia Occidente, comienzan á preocupar seriamente, y los diarios llaman la atención de las autoridades sanitarias para que éstas á su vez demanden del Gobierno la adopción de medidas para impedir la propagación de la dolencia.

En los pueblos próximos á la Meca registrábase á diario centenares de invasiones, casi todas mortales.

Los mahometanos se niegan en absoluto á medicarse, y eso dificulta mucho la labor de los médicos.

La enfermedad ha invadido toda la parte Norte de la Arabia, y en Siria se propaga con rapidez alarmante.

Los embajadores europeos cerca del Sultán le han pedido la adopción de medidas y han logrado que el desembarque de peregrinos sea prohibido. El lazareto ha sido provisto de material moderno de desinfección, y los pasajeros procedentes de Siria, solamente son autorizados á tomar los trenes después de pasar por el lazareto y ser sometidos á reconocimiento.

Persas y kurdos.

Las tribus kurdas se han sublevado en masa contra los persas.

El gobernador de la región que habitan el príncipe Tirman, no pudiendo resistirlos, se ha encerrado con sus tropas en Soudjoulak.

Veinte mil rebeldes sitian la población, y asaltan casi todos los días.

El príncipe se defiende con vigor, y con frecuencia se traban en los alrededores de la plaza sangrientos combates.

Los kurdos han cortado las comunicaciones telegráficas con Teherán.

El Sah Mirza ha ordenado á varias guarniciones se dirijan á marchas forzadas sobre Soudjoulak, para socorrer al Príncipe.

Además, ha enviado varios coros, coros de tranquear á toda costa las líneas de los sitiadores y comunicar al Príncipe instrucciones suyas.

Si las guarniciones que se concentran llegan á tiempo, verificá

NO MATAR

Lentamente agonizaba el desdichado, en medio de los más crueles sufrimientos. Aquella terrible agonía era el término fatal, necesario, previsto, de una enfermedad inexorable. En el paroxismo del dolor solicitaba la muerte como la suprema gracia que pudiera ya aguardar de la humana piedad.

Agrupada en torno del lecho formaba la familia un cuadro de desolación. Allí la esposa, los hijos, seguían anhelantes las peripecias de aquel drama sombrío.

Y ¡cosa horrible! ellos también habían llegado a desear el desenlace, único que podía poner término, con la vida del enfermo, a sus infernales torturas.

Imóvil, cruzados los brazos, contraído el semblante, el médico semejava la estatua de la impotencia.

Oprimía su corazón el amargo sentimiento de la vanidad de la ciencia, que enseña a prevenir el mal sin mostrar la manera de impedirle.

Y ante las fervientes invocaciones del agonizante, ante las mudas, pero expresivas súplicas de la desolada familia, contentábase con mover lentamente la cabeza, con ademán de profundo abatimiento.

—No puedo—se decía—Si la ciencia no me enseña a curar, el deber me veda darle muerte, no basta que él y los suyos quieran; no por eso dejaría, matándole, de ser un homicida. Yo debo, al contrario prolongar la vida y luchar contra la muerte, aun allí donde esa lucha es ya inútil e insensata. El deber va más allá que la esperanza. El "no matarás" es absoluto, incondicional; no admite excepciones ni distinciones. La propia humanidad no basta para justificar el homicidio.

Aquel médico era hombre, además, y aun antes, que sabio. Fuera ya de la morada del enfermo, su conciencia fue agitada por rudo combate.

—¿He hecho bien? ¿He hecho mal? ¿No soy yo responsable de los tormentos de ese desgraciado? ¿No estaba en mi mano dulcificar sus últimos momentos y hacerle menos duro el trance postrero? ¿Qué era ya su vida, para él y los suyos, sino un infierno de dolores? ¿Es razonable sacrificar los deberes de la piedad a la absurda expectativa del milagro? ¿Debe el seco imperativo de una regla abstracta hacer enmudecer la voz de la compasión que enternece el alma y conmueve las entrañas? ¿He procedido yo como un hombre de bien o como un ciego fanático, idólatra, menguado, de las preocupaciones dominantes?

De tal suerte embargaban estas crueles perplejidades el ánimo de nuestro buen doctor, que solo el tumulto de un gran muchedumbre que se agitaba en torno suyo pudo sacarle de su ensimismamiento, revelándole el lugar en que se encontraba. Hallábase en medio de una ancha explanada. Por encima de las tapias de un edificio vasto y sombrío, destacaba, sobre el fondo azul de un cielo de primavera, la odiosa silueta del patíbulo. Aquel era el escenario del espectáculo que aguardaba impaciente la multitud.

Pronto apareció el reo en el centro de un grupo. A su lado un sacerdote pretendía ayudarle a bien morir. En la plenitud de su salud y de sus fuerzas, aquel desventurado, al borde del sepulcro, parecía adorar la vida que iba a abandonar. Miraba al cielo, miraba al sol, miraba la campaña cubierta de un ligero manto de verdura. Aspiraba con ansia el aire fresco de la mañana. Acaso se preguntaba confusamente cómo era posible morir así, sin voluntad, sin enfermedad, sin motivo, en medio de los esplendores de la naturaleza, viva, por sentencia de los jueces y arbitrio de los hombres.

Hízole el sacerdote la exhortación postrera. El verdugo, por un increíble sarcasmo, le pidió perdón de la muerte que aun no le había dado. Sentáronle en el banquillo, cubrieron su rostro, dió vuelta el tornillo homicida, y todo quedó consumado.

—No matarás—murmuraba entre tanto nuestro doctor.—No matarás por deber, por conciencia, por humanidad. No matarás, aunque la muerte, anticipada por tu mano, signifique la redención. No matarás aun allí donde la vida es el tormento y el martirio. No matarás ni aun al que de ti solicite la muerte como una gracia. Pero si a la sociedad conviene y tú fueres

juez ó verdugo, no te detengas ante la exuberancia de la salud, ante el anhelo de vivir, ante la protesta del instinto. Si a la sociedad conviene, mata.

Y al alejarse, su semblante, más bien que enojo, expresaba una desdenosa conmiseración.

Alfredo Calderón.

POR LA AMERICA LATINA

LIMA

Atardece. La brisa marina que viene del poniente es fresca, no baña sobre la popa del buque y no produce pequeños calofríos. Un rincón de cielo está naranja, por los últimos rayos del sol que acaba de hundirse; el resto es brumoso, gris, feo...

De pronto cesa todo ruido a bordo del "Chile" y éste sigue derecho con el impulso natural, mar a tierra, en dirección a los muelles.

Frente a nosotros muy cerca, está el Callao... En aquella hora; ante la serenidad majestuosa de aquel trozo del Pacífico, el silencio de la población y la amplitud hermosa de la gran bahía... como fantasmas históricos surgen en nuestra mente detalles mudos de la gran batalla y nombres impercederos como el de Méndez-Núñez, temblequean en nuestros labios...

Media hora después paseábamos el principal puerto de la rica república peruana. Es una población antigua, vulgar, de casas terreras, pobres de ornamentación, y por demás sucia. Sólo llamó mi atención la gran cantidad de callaos, y hasta se me ocurrió la idea que el nombre que lleva este pueblo débese al gran número de estas piedras redondas que en su incesante flujo y reflujo alisa y pule el mar.

Sin embargo, los muelles de la dársena son buenos. Están repletos de buitos, rimeros de cajas, montañas de hierros y maquinarias informes obstruyen el paso. Gran cantidad de wagones cargados de mineral en polvo y en barras, esperan.

Cientos de barcos veleros y vapores enormes reposan atracados al puerto; y el mar, verde-sucio, de este rincón de la gran bahía, apenas si se mueve, ni lame, como en otras partes, precipitadamente los costados de los barcos.

A quince minutos, en tranvía eléctrico, tras de una colina, está la capital. Nunca población alguna me engañó a la primera impresión como Lima. Era las siete de una noche apacible... El gran movimiento; el resplandor de los focos; el flujo y reflujo de todas las clases sociales, me hicieron decir: "¡Madrid!... ¡Un segundo Madrid!"... ¡Cuánto me equivoqué!... ¡Aquella agitación sólo dura dos horas!...

A los seis días conocí bien a Lima. Siempre con un techo gris; envuelta en una bruma, cual gasa opalina, húmeda y repugnante, que sostiene en lodazal constante las calles. Hay que andar siempre con el pantalón arremangado. ¡Ah! es un asco tener que estar chapuzando como patos. Y, nunca, nunca llueve; nunca nieva, nunca truena ni relampaguea.

El contorno de Lima está circundado de montañas y colinas doradas áridas y resacas como viejas dondas de tortuga. Muchas de las casas de esta capital tienen las azoteas y tejados de tela ligera, trozos de caña y lienzos de sacos. Tal es la confianza sobre la lluvia.

La colonia más grande de Lima y Perú es la china; después la italiana. Existen barrios donde el transeunte se cree en pleno Celeste Imperio; porque todo en aquellos, es chino: tipos, costumbres, establecimientos, y la lengua que se oye, es del Asia; así como la fetidez y repugnancia propias de esta raza.

El peruano, con raras excepciones, muy raras, es indio; con los atavismos de la raza europea, sino en un grado ínfimo que no debe tomarse en cuenta; tanto por los blancos que hay nativos, cuanto porque la gran mayoría de la raza india, absorbe y anula las tendencias de la otra. Por eso el peruano es falso, hipócrita, adulador y tímido. Jamás dicen francamente lo que sienten ó quieren.

Los sentimientos de solidaridad están muertos en este país ó no han nacido aún en los órganos digestivos del niño. La erupción dentaria es un acto tan natural en el desarrollo de la naturaleza humana como es el crecimiento del pelo, la forma-

ción de los jugos gástricos en los folículos del estómago, el endurecimiento de los huesos, la unión de los dos parietales con el frontal, la separación en el acto de aspirar el oxígeno de la atmósfera, al aparecer la criatura en el mundo de los vivos de los ventriculos, derecho é izquierdo, formando los dos receptáculos para la sangre venosa y la arterial, etc.

Es verdad que algunas ocasiones se suelen presentar pequeñas alteraciones en la temperatura, sobre todo por las noches, pero estas no pasan de algunas décimas, que a lo sumo podía llegar acaso hasta un grado.

Si por casualidad presentase resistencia la membrana alveolar y se vislumbra la pieza dentaria queriendo romper la cárcel que la aprisiona, é interrumpida en aquel punto la circulación de la sangre, ocasionará fiebres de 39 ó 40 grados, hágase con un bisturí una incisión, en forma de cruz, sobre dicha pieza y cesará inmediatamente la fiebre, brotando la pieza sin ya obstáculos que la detengan.

El niño no debe comer sustancias sólidas de ninguna clase hasta tanto que todos los molares (mueles) hayan brotado, pues éstas su único oficio es triturar ó sea moler dichos alimentos, así como los dientes para cortarlos y los colmillos para sugetarlos y desgarrarlos.

Pues según van apareciendo las piezas en la boca del niño, se van formando en su estómago las sustancias ó agentes químicos que han de facilitar la digestión de los alimentos. Una imprudencia, un descuido, puede ocasionar una enteritis, cuya terminación, en la mayoría de los casos, es por una meningitis aguda, mortal; casi siempre por necesidad.

¿SE SALVARA ESPAÑA?

La carestía de los artículos necesarios, la miseria, la falta de trabajo y el desequilibrio enorme que entre los ingresos y los gastos origina la pobreza de este pueblo, son el tema obligado de todas las conversaciones; no hace muchos días nos decía un viejo funcionario del Estado lo siguiente. Desde que España renegó de nuestra sacrosanta tradición, y dió oídos al espíritu del siglo, vamos de mal en peor, y la política, los gobiernos y la sociedad, andan desquiciados, no se ve salvación por ninguna parte, y mucho menos el salvador, España por estos caminos no tornará a ser lo que fue en aquellos benditos tiempos en que el sol no se ponía en sus dominios y en que, paladines de la fe, íbamos los españoles de nación en nación y de un continente a otro, imponiendo el bautismo a los incrédulos, y extendiendo nuestras leyes y sembrando la civilización, entonces España era grande y poderosa, ¿pero hoy? Vuelva usted los ojos a todo lo que nos rodea, y se convencerá de cuanto le digo.

Y que me dice usted de esos millones que vamos a tirar al mar y del desbarajuste que se va a armar en toda la legislación y servicios de la Armada? Está el país agonizando, sin agricultura, sin comercio, sin industria y sin instrucción, y se le van a sacar las últimas gotas de su sangre para una Marina, que no ha de servirle de nada. En fin, esto es el descañe...

Después de escuchar con resignación esa serie de desatinos, no quise dejar de advertir a mi amigo sus grandes errores, mas que por convencerle, por darle a conocer el verdadero camino que ha emprendido España para su superioridad. —Parece mentira—le dije—que hombres del talento, la ilustración y los años que usted tiene piensen de ese modo tan superficial en estas cosas, hasta el extremo, que desconozco al talentoso y cariñoso amigo de siempre.

En vez de acudir a textos escritos y viejas tradiciones, busque usted la solución en el texto vivo de la creación, y no recurrirá usted en tamaños desvarios. ¿Regresan a la infancia los adultos? ¿Desandan los astros sus órbitas? ¿Deshacen su labor los hechos? ¿Se repite el tiempo? Entonces ¿cómo quiere usted retroceder en la historia? sólo vuelve atrás, lo que caduca, lo que se estingue, lo que muere. El mundo que ha agotado sus energías, se resuelve de nuevo en la materia cósmica que lo originara.

El cadáver, se descompone en sus ele-

mentos constitutivos, en la realidad nada vivo retrograda, ni se estaciona, ni se detiene.

Su cuerpo de usted vive mediante un cambio; mediante una circulación incesante de energías, cuya detención es la muerte; su espíritu es un verdadero torbellino de ideas, de propósitos, de afectos, de pasiones en un constante mudar; ¿qué otra cosa es la historia, sino la corriente siempre renovada y nunca interrumpida de las generaciones que pasan, arrastrando consigo sueños, creencias, sistemas é instituciones? y usted pretende tomar a España en vilo, remontar con ella cuesta arriba el curso de la historia, hasta plantarla inmóvil y estática en el siglo de sus preferencias. ¡Por Dios mi querido amigo! que eso no es propio de la cultura y del talento de usted. Respecto al derroche, que usted supone de millones para la Marina, me complazco en decir á usted que se halla igualmente equivocado.

En 1812 decía á la Regencia el ilustre ministro Vázquez Figueroa: "Demostrado tengo á V. A. hasta la evidencia en las varias memorias que he formado con su anuencia para presentar el soberano Congreso, que la nación española jamás podrá ser nación independiente, al par que libre sin una respetable fuerza naval, que sin ella, no será rica ni comerciante y de consiguiente tampoco será ni opulenta ni industriosa. Por lo tanto, me abstendré de entrar en estos pormenores, con mucha más razón, hallándome persuadido de que Vuestra Alteza posee los mismos sentimientos."

Y esto que decía el ilustre ministro en aquel entonces, y que es una necesidad verdaderamente sentida para la prosperidad de España, á través de tantos años, ha llegado un verdadero sucesor de los Castellan, Arriaga, Somodevilla, Valdés y Lángara y, rompiendo antiguos moldes y rancias costumbres, ha pasado por encima de todo y de todos, para regenerar la Marina y darle la robustez necesaria al brazo armado de la nación en los mares. El general Ferrándiz, al hacer Escuadra y Marina hace buenos tratados de comercio, abre buenos mercados, aumenta la Marina mercante y con ella la industria y el comercio que traen aparejadas la riqueza, la prosperidad de la agricultura, de la instrucción y de todos los organismos que integran la vida de un pueblo.

Resultado pues, mi querido amigo, que esos millones que V. suponía perdidos, se convierten en múltiple reproducción y la decisión del general Ferrándiz, es una valentía digna de aplauso.

Y hasta de discusión; apriete V. el paso, como corresponde á los rezagados de la historia, y á medida que se percate de cuanto le llevo dicho, se convencerá de que son los únicos caminos de nuestra salvación.

La pesca como base de alimentación

El desarrollo de la industria de la pesca constituye hoy un factor muy esencial para la resolución del problema de las subsistencias que en algunos países ofrece tan graves caracteres; toda vez que pone al alcance de las clases más humildes una alimentación abundante, sana y nutritiva, cuyo valor de asimilación es tanto ó más efectivo que el de la carne.

El aspecto principal que hay que vencer es el de conseguir que el pescado fresco pueda llegar rápidamente a las más pequeñas aldeas del interior, para lo cual, se comprende que hay que procurar transportes rápidos y baratos, y esta consideración empieza á hacerse lugar en muchos países donde la crisis de las subsistencias ofrece caracteres más agudos.

El pescado que tanto abunda en las grandes poblaciones por su fácil transporte, es raro en los pueblos pequeños del interior; llevarlo hasta los últimos confines es obra interesante y que puede redundar en beneficio no sólo de los habitantes del interior, sino de los que se dedican á la industria de la pesca, que pueden de ese modo realizar grandes beneficios.

En Alemania se estudia mucho de algún tiempo á esta parte el valor nutritivo del pescado como elemento primordial de alimentación, y se ha visto que las especies más abundantes, contienen excepción hecha de la cabaza 105 gramos de albumina por kilogramo. Últimamente la venta al menudeo, en Leipzig del pescado resultaba á 50 pfennings (0,62 francos) el kilogramo. Sobre esta base, el kilogramo de albumina resulta á 0,476 pfennings. Y como por otra parte, la carne de vaca contiene 176 gramos de albumina y cuesta 1,70

marcos el kilogramo, resulta que el gramo de albumina procedente de la carne, cuesta un pfennig, ó sea más del doble que el procedente del pescado.

Está fuera de duda que, en general se consume más carne de la conveniente en un buen sistema de higiene de alimentación; lo cual consiste indudablemente en el aumento del bienestar general; pero esto ha determinado el aumento de las afecciones artríticas que tanto se padecen en la edad madura.

Un hecho poco conocido relacionado con este particular, es el de que los encargados de los parques zoológicos obligan al ayuno, una vez por semana, á los animales carnívoros que están bajo su custodia, y que la falta de esta costumbre previosa es tan perjudicial á ciertos animales, que sin ella enferman y no tardan en sucumbir.

El día que se generalice en el hombre el consumo del pescado fresco y disminuya el consumo de la carne, el artrismo disminuirá y hasta podrá llegar á desaparecer con beneficio evidente de la salud pública y hasta prolongando la duración de la existencia.—A.

La "Numancia" en Tánger

Un salvamento

La valerosa tripulación de guardacostas "Numancia" que desde poco después de los sucesos de Casablanca se encuentra en Tánger, ha prestado en aquellas aguas un servicio meritorio que ha merecido entusiastas elogios para los que lo llevaron á cabo, y es de esperar que se tenga en cuenta en el ministerio, por si como es de creer les hace acreedores á una recompensa.

El día 15, al dirigirse á tierra en un bote tres pasajeros, zozobró la frágil embarcación, viéndose los tres naufragos en inminente peligro de perecer ahogados.

Al observarse lo que ocurría, el cabo de mar que patronaba el bote de vapor de la "Numancia", y que esperaba en el muelle la llegada de los rancheros, despreciando el peligro que á ellos también amenazaba, atento tan sólo á sus humanitarios sentimientos, ordena sin vacilar la arriesgada maniobra conducente al salvamento, logrando, no sin esfuerzos inauditos, que multiplicaba y entorpecía la furia de los elementos, extraer á los naufragos todavía con vida, de las hirvientes olas, y conducirlos inmediatamente á tierra, para que fueran socorridos con los auxilios que reclamaba su lastimoso estado.

Hechos de esta naturaleza se elogian por sí mismos; todo encomio, toda alabanza, empuñecería el que han ejecutado con tanta abnegación y heroísmo los tripulantes del bote de vapor de la veterana "Numancia".

Nos complacemos en dar á la publicidad los nombres de esos oscuros y olvidados trabajadores del mar.

Tercer maquinista, D. Nicolás Sueiras Rodríguez.—Cabo de mar, Pedro Gómez Amor.—Marinero de primera, Ramón Suárez Guardado.—Idem de segunda, José Pujol Antón.—Fogonero preferente, Juan López Rodríguez.—Marinero fogonero, Juan Rodríguez López.

Espectáculos para hoy.

- Real.—A las nueve.—Verther.
- Español.—A las ocho.—La mentira del amor (estreno) y A la luz de la luna (estreno).
- Comedia.—A las nueve.—El amor vela.
- Princesa.—A las nueve.—Casa de muñeca.—El preceptor.
- Lara.—A las ocho y media.—The 4 Vincent y Cosas de chicos y The 4 Vincent.—Los intereses creados.
- Apolo.—A las siete.—Cinematógrafo nacional.—El día de Reyes.—María Luisa.—La golfemia.
- Zarzuela.—A las siete.—La reina mora.—La Gran Vía.—El regimiento de Arlés.—La patria chica.
- Cómico.—A las siete.—¡Ole con ole!.—Los camaroneros.—El señorito.—Alma de Dios.
- Eslava.—A las siete.—La chipén.—La hostería del Lau-rel.—El arte de ser bonita.—La alegre trompetería.
- Martin.—A las seis.—El santo de la Isidra.—La reboltosa.—La buena sombra.—El iluso Canizares.—El santo de la Isidra.
- Novedades.—A las seis.—El Lobato.—Películas madrileñas.—Enseñanza libre.—¡Abajo la media!—El Lobato.
- Coliseo del Noviciado.—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las cinco y media.—Pepe la frescachona.—Los descamisados.—Noche de Dios.—La banda de trompetas.—Pepe la frescachona.—Noche de Dios.

Imp. del Fomento Naval San Bernardo 19

Guanarteme, de Sardena, la aldea de San Nicolás, de Tasarte, del Tauro, de las Salinas, de Arinaga y de Gando; en este punto se ha construido un Lazareto, que es un magnífico edificio que debe haber, costado mucho, y que ahora no sirve ni se puede aprovechar para nada; no se sabe de que manera se habrá podido hacer allí una obra tan costosa puesto que no hay carreteras, caminos y ni aun siquiera muelle-neca han ido allí buques á pasar cuarentena y tampoco creo que en lo sucesivo irán, debe pensarse pues en abrir un camino y en dar alguna aplicación á aquel edificio; pues de no hacerlo se grietian sus paredes y concluirá por arruinarse.

Allí podría hacerse tal vez un buen cuartel, pero coge tan lejos de todas partes y el terreno inmediato es tan árido y tan ancho, que no puede tener semejanza, sino con el desierto de Sara, no hay en aquellos arenales calcinados un arbusto ni una mata, y como ni siquiera produce pasto para el ganado, no se vé por allí ni una mala choza en una legua ó más de su contorno; es una verdadera lástima el capital que allí se ha invertido cuando tanta falta hace para otras cosas; pero lo más extraño es que, como si

no fuera bastante lo mal gastado, hay nombrados médicos, conserjes, criados y enfermeros, que cobran buenos sueldos y no sólo residen allí, sino que pasean por Madrid como empleados del Lazareto, según me dicen; no es ésto lo más malo, ni lo mucho que se ha tirado, es peor aun lo que se tira y tirará, pues al edificar aquella inutilidad ha quedado el pretexto para hacer gastos improductivos y perpetuar los abusos.

Después de Merfea, y á la salida del túnel que hay en la carretera, está la punta de Melanara que es la más próxima á Las Palmas, por el Sur.

Las vías de comunicación son caminos vecinales y carreteras de 2. y de 3. orden. No hay vías férreas más que la del Puerto á Las Palmas. Las carreteras de la isla son: 1.ª, desde Las Palmas al puerto de la Luz, seis kilómetros; va también por ella el tranvía de vapor; 2.ª, desde Las Palmas á Agaete, pasando por Arucas, Guia y Galdar, 62 kilómetros, pues llega hasta el Puerto de las Nieves en Agaete; 3.ª, la del Centro desde Las Palmas á San Mateo, pasando por Tafira y Santa Brígida, 24 kilómetros; 4.ª, desde Las Palmas á Agüines, pasando por Mazagán, Telde y el Ingano,

no fuera bastante lo mal gastado, hay nombrados médicos, conserjes, criados y enfermeros, que cobran buenos sueldos y no sólo residen allí, sino que pasean por Madrid como empleados del Lazareto, según me dicen; no es ésto lo más malo, ni lo mucho que se ha tirado, es peor aun lo que se tira y tirará, pues al edificar aquella inutilidad ha quedado el pretexto para hacer gastos improductivos y perpetuar los abusos.

Después de Merfea, y á la salida del túnel que hay en la carretera, está la punta de Melanara que es la más próxima á Las Palmas, por el Sur.

Las vías de comunicación son caminos vecinales y carreteras de 2. y de 3. orden. No hay vías férreas más que la del Puerto á Las Palmas. Las carreteras de la isla son: 1.ª, desde Las Palmas al puerto de la Luz, seis kilómetros; va también por ella el tranvía de vapor; 2.ª, desde Las Palmas á Agaete, pasando por Arucas, Guia y Galdar, 62 kilómetros, pues llega hasta el Puerto de las Nieves en Agaete; 3.ª, la del Centro desde Las Palmas á San Mateo, pasando por Tafira y Santa Brígida, 24 kilómetros; 4.ª, desde Las Palmas á Agüines, pasando por Mazagán, Telde y el Ingano,

CAPITULO UNDECIMO

Mis recuerdos á Canarias

¡Oh placeres y encantos y alegrías de los dasados días!

¡Con cuanta razón escribía estas frases Nuñez de Arce al comenzar su "Idilio" y con cuanta también aseguraba Jorge Manrique en época ya remota de que «a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor.» Esto sucede con mi arribo á Canarias.

Los señores Delgado y Medina, subieron á bordo del vapor «Montserrat» sobre las cuatro de la tarde del día 18 de Abril de 1893. Los citados señores eran concejales

El Cementerio está entre platanares á orillas del mar, en el hay capillas y mausoleos de mucho trabajo y allí yace enterrado el general Nogueras, celebre por el fusilamiento de María Grinó la madre de Cabrera, dicho cementerio no tiene nada de triste.

Respecto á los cuarteles, baterías, artillado y lo referente á asuntos militares y marítimos relacionados con la defensa del país, no quiero de propósito apuntar aquí nada pues sobre ser ya esta descripción sobradamente extensa, puede haber algunas deficiencias que sea poco patriótico descubrir y además cuanto se relaciona con la seguridad del territorio nacional es muy serio y está prohibido tratarlo para no dar lugar á perjuicios.

Aunque conozca casi todas las poblaciones de alguna importancia de la isla y especialmente á Arucas, Telde, Galdar, Guia, Agüines y otros pueblos que en distintas ocasiones y por diferentes motivos visité en los que he residido no es posible me entretenga en describirlos por la mucha extensión que ya tiene este trabajo sin pretensiones, pero si quiera conceptuó preciso dar algunas ideas en términos generales de lo que es esta montuosa isla.

PARA 1908
AGENDAS BALLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bufe
CONTIENE: Diario en blanco con anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID De un día en plana... 1,50 plás.
De dos días en plana... 2,00 plás.
EN PROVINCIAS De 2 y 2,50 plás. respectivamente.

Agenda Médica-quirúrgica
de bolsillo
o Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales de médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
— PRECIOS —
2,50 plás. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID De un día en plana... 1,50 plás.
De dos días en plana... 2,00 plás.
EN PROVINCIAS De 2 y 2,50 plás. respectivamente.

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID De un día en plana... 1,50 plás.
De dos días en plana... 2,00 plás.
EN PROVINCIAS De 2 y 2,50 plás. respectivamente.

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Junes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército **Benemérito brillante**

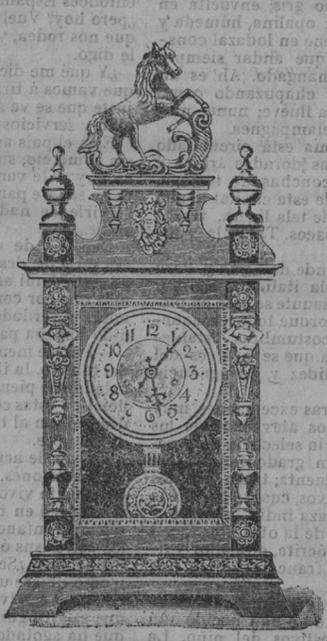
en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos las emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA
Patente de invención núm. 41104 por 20 años



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

¡Relejo novedad! ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 55.—MADRID

Entre sus montes son los más nombrados el llamado «Los Pechos» que se eleva á 1951 metros sobre el nivel del mar; Pozo de la Nieve con una altura de 1310, Roque Nublo 1862, el pancillo que también es llamado Cruz de los Navegantes con 1850 el llamado Pan de Azúcar, el Crater de los Morteles y la Caldera de Bandamasau menos elevados.

Antes parece que habia en la isla mucho más arbolado y es lástima que no se fomenta todo lo posible, pues el arbolado atrae y regulariza las lluvias que son muy escasas y con el agua viene la abundancia en los cultivos y la salud es mejor.

Los periódicos han emprendido ahora una verdadera campaña en pró del fomento del arbolado, el Sr. Obispo también la patrocina y ayuda á ella, los municipios la apoyan y tomado el asunto con tanto calor puede ser que se logre la repoblación de los bosques que es á lo que se tira.

Entre las arboledas y bosques que en la isla existen citáanse todavía como muy notables, los de Los Tilos, El Pajonal, Tamadaba, Madroñal, el de Arguineguin, Tirajana y los de Tejeda, Agaete, Artenara, Lentiscal y Doramas.

Las Palmas y á mi antiguo y querido Regimiento, echando muy de menos aquel delicioso clima y también aquellos buenos y leales compañeros y amigos, y sobre todo al brillante cuerpo, cuyas banderas llevé yo á bendecir al altar, y quisiera algún día poderlas llevar también á la victoria, para honor y gloria de la Patria. ¡Qué Dios satisfaga mis deseos y esperanzas!

28 kilómetros; 5", desde Tamaraceite á Teror, nueve kilómetros y se está construyendo la de Agüines á Santa Lucía y la de Oruca á Moya.

Los puertos principales de la isla además del de Refugio ó de la Luz; son el de Las Nieves en Agaete, el de Sardina en Galdar y el de Gando, este último sería buenísimo á no ser por un bajo peligrisimo que tiene en él que han naufragado muchos vapores y buques de todas clases.

La importancia militar de Canarias y la de la ciudad de las Palmas es inmensa, todo el mayor cuidado que se ponga y los trabajos que se examinen para su conservación y defensa constituirán una labor patriótica digna de alabanza.

No he querido hacer aquí un estudio militar porque ya lo hice en otra ocasión.

Un viaje de seis días con algunas reminiscencias históricas y literarias, en que todo lo constituyen las impresiones personales y algo de erudición prestada, de esa que seretiene en la memoria para hacer el estilo más ameno.

Al terminar este capítulo entre los frios rigurosos de Aránjuez, dedico desde aquí un saludo y un recuerdo á los amigos de

La extensión de esta isla de gran Canaria es de 56 kilómetros (10 leguas) de largo y 50 kilómetros (9 leguas) de ancho, su superficie de 1376 kilómetros cuadrados ó sean 45 leguas.

La población de la isla que pasa hoy de cien mil almas esta distribuida en cincocidades 4 villas y 175 pueblos aldeas y caseríos que se agrupan en veinte y dos ayuntamientos; correspondiendo sesenta habitantes á cada kilómetro cuadrado que es una gran densidad de población.

Se halla dividida esta isla en dos partidos judiciales, el de Las Palmas y el de Guía. Cada uno de estos tiene á su cargo las poblaciones con Ayuntamiento que á continuación se mencionan.

El de Las Palmas: Agüines, Arucas, Firgas, Ingano, Las Palmas, San Bartolomé de Tirajana, San Lorenzo, San Mateo, Santa Brigida, Santa Lucía, Telde, Teror, Valsequillo y Valleseco.

El partido de Guía, comprende á Agaete, Artenara, Galdar, Guía, Mogán, Moya, San Nicolás y Tejeda.

Si seguimos el perímetro de la costa, veremos que las puntas más salientes de la misma son las de La Isleta, del Confital de